

Miembros suplentes

Presidente: Don Antonio Gómez Lozano, Jefe del Gabinete de Estudios del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

Vocales:

Don Juan Ozalla Durán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

Doña María Victoria García Sánchez, Jefe de Negociado de Organismos autónomos y personal contratado de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación.

Don Jerónimo Ferrer Zaballos, Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Régimen Económico del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante (INAPE).

Secretario: Doña Pilar Saz Aceña, administrativo, Jefe de Negociado del Servicio de Asuntos Generales del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Director general-Presidente, Raúl Antonio Vázquez Gómez.

Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

29305

RESOLUCION del Instituto Nacional de Educación Especial por la que se publica la composición del Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de la Escala Técnica por el turno restringido.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de fecha 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de la Escala Técnica por el turno restringido,

Esta Dirección ha tenido a bien disponer, previos los trámites oportunos, que el Tribunal calificador esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Javier Díez Miguel, Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

Vocales:

Don Antonio Romero Cuerda, Inspector técnico de Educación, destinado en comisión de servicios como Jefe del Departamento Técnico del Instituto Nacional de Educación Especial.

Don Eduardo Ibarra Reixa, Jefe del Servicio de Coordinación Legislativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Angeles Viladrich García-Donas, Jefe de la Sección de Programación de Personal Docente, representante de la Dirección General de Personal del Departamento.

Doña Rosa Antonia Martínez Frutos, funcionaria del Cuerpo General Técnico, Jefe del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Educación Especial, que actuará como Secretario del Tribunal.

Suplentes

Presidente: Don Juan Corral Villalba, funcionario del Cuerpo General Técnico, Director de Programa de la Dirección General de Personal del Departamento.

Vocales:

Don Carlos Ortiz Díaz, Inspector central técnico de Educación, Ponente de Educación Especial.

Doña María Victoria Cavia Domínguez, Jefe de la Sección de Centros no Estatales del Registro Especial de Centros Docentes del Ministerio de Educación, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Carlos Blanco Fernández, Jefe del Servicio de Programación de Efectivos, representante de la Dirección General de Personal del Departamento.

Don Manuel Romero García, funcionario del Cuerpo General Técnico, Director de Programa de la Dirección General de Personal del Departamento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan María Ramírez Cardús.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29306

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los turnos libre y restringidos primero y segundo al Cuerpo Nacional Veterinario.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la Orden de este Ministerio de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 26 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, 12 en turno restringido primero, 4 en turno restringido segundo y 10 en turno libre,

Esta Subsecretaria ha acordado lo siguiente:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la expresada convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, así como los excluidos por los motivos que se indican correspondientes al turno libre y turnos restringidos primero y segundo que figuran respectivamente en los anexos I, II y III de la presente resolución.

ANEXO I

Turno libre

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Abad Rigola, José	36.924.884
2	Abecia Gómez, José Antonio	17.681.754
3	Albardonedo Rico, Riego	33.214.211
4	Albarrán González-Urria, Luis Miguel	17.829.402
5	Alcázar Sirvent, Francisco Javier	50.414.183
6	Alcolea Soriano, Alberto	17.855.822
7	Alonso de Vega, Francisco	9.708.772
8	Anadón Navarro, Enrique	40.848.902
9	Andrés y Andrés, Vicente de	35.150.696
10	Andrés Andrés, Vicente de	189.873
11	Anés Muniente, Lourdes	17.855.295
12	Angulo Asensio, Eduardo	16.489.342
13	Antón Acevedo, Luis Alberto	9.699.647
14	Arroyo Arroyo, Gregorio Lorenzo	11.489.960
15	Asenjo Granda, Gonzalo	434.251
16	Asensio Rubio, Angel	51.057.404
17	Azurmendi Murguiondo, José Manuel	8.900.366
18	Bans Torres, Salvador	50.539.042
19	Bardaji Sese, Ramón	73.182.691
20	Barreto Matos, Juan de Dios	42.766.095
21	Barrio Seoane, José Luis del	13.705.847
22	Bejerano Corroto, Guillermo	16.945.302
23	Benezet Casarrubios, Andrés	50.273.090
24	Bercianos Díez, Carlos	33.811.218
25	Berenguer Baquedano, Juan José	17.835.751
26	Bernad Valmaseda, Joaquín	16.898.592
27	Blázquez de los Riscos, Angel	24.802.971
28	Bonilla Vilela, Rafael	30.009.194
29	Boves Martín, Luis	17.999.694
30	Brufau de Barbera, Joaquín Antonio	39.833.489
31	Burriel Martínez, Mariano	17.425.351
32	Cabanillas Duarte, Augusto	8.760.996
33	Cairo Vilagrán, Jordi	40.424.498
34	Calero Carretero, Rafael	8.739.945
35	Calles Enríquez, Antonio	11.681.471
36	Calvo Iglesias, Julio José	17.853.494
37	Cámara Ortega, Raquel de la	50.676.849
38	Camuñas Carrero, Fernando	70.024.970
39	Capón García-Caro, María Angeles	5.217.223
40	Carazo Morugán, José Joaquín	8.765.285
41	Castell Castell, Ramón	16.909.515
42	Cenjor Dafonte, Antonio	16.924.796
43	Cepedano Beteta, Manuel	6.209.990
44	Conejero Belmonte, Enrique	16.397.883
45	Contreras Villanueva, Juan	19.537.865
46	Conty Gazo, María Luisa	50.293.550
47	Costa Buitrago, Gonzalo Antonio	51.979.182
48	Courchoud Basal, María Asunción	17.851.499
49	Crespo León, Fernando	22.413.572
50	Cubero Martín, Guillermo	17.132.995
51	Cubillo Rico, María Angeles	51.875.136
52	Daimiel Fernández, Rafael	5.841.235
53	Dalmáu Tusquets, Miguel	40.754.537
54	Dehesa Santisteban, Francisco Luis	72.241.849
55	Delgado García, Pablo	6.520.377
56	Díaz de la Cuesta, Julio Tomás	31.550.712
57	Díaz Díaz, Francisco	772.761
58	Díaz Yubero, Rafael	50.531.913
59	Díez Lapeña, María Nieves	51.059.097

Número	Apellidos y nombre	DNI	Número	Apellidos y nombre	DNI
60	Dochao Méndez, Jesús	51.610.987	149	Montiel Rodríguez, Bernardo Angel ...	9.638.256
61	Doménech Rico, Vicenta	5.212.850	150	Morales Lillo, Antonio	3.787.633
62	Domínguez Fernández de Tejerina, Juan Carlos	9.680.687	151	Morán Yévenes, Jesús	1.692.866
63	Domínguez Sanz, Teresa	51.056.447	152	Morcillo Bobillo, Luis Manuel	13.074.442
64	Domínguez de Tená-Gallego, Manuel ...	8.698.029	153	Moreno Villa, Gloria	2.089.612
65	Dupuy Sa vedra, Alonso	8.713.597	154	Morgado Galán, Miguel G.	6.936.748
66	Egaña Irusta, Francisco Javier	15.348.461	155	Munar Casas, Antonio	42.952.171
67	Elena Alegre, José Jesús	17.691.796	156	Muñoz Giner, Julio	51.059.083
68	Elvira Buergo, Tomás	71.691.634	157	Negro Dimas, María Teresa	1.380.714
69	Escribano de la Puente, María Antonia.	1.490.758	158	Nicolás Gómez, Javier	50.541.580
70	Escuín Santaolalla, María Alicia	17.854.590	159	Nieto Grau, María Teresa	1.085.124
71	Espejo-Saavedra Ballesteros, María Blanca	29.990.621	160	Nieto Salinero, Gerardo	853.635
72	Estrada Vélez, Enrique	9.688.907	161	Noval Sainz, Raimundo	50.659.946
73	Fernández Arquero, Manuel	235.247	162	Núñez López, Emilio	50.018.809
74	Fernández Buendía, Fulgencio	22.430.904	163	Oca Martínez, Luis Angel	50.149.939
75	Fernández Domínguez, Jesús	33.581.917	164	Ordás Alvarez, Juan Antonio	9.667.621
76	Fernández López, Miguel Angel	33.823.237	165	Ordás Alvarez, Julián	9.461.462
77	Fernández Vázquez Maeso, José	70.723.805	166	Ortega Yagüe, Braulio	704.285
78	Fernández Manzano, Pedro	29.811.398	167	Ortiz de Orruño Basoco, Antonio	17.319.924
79	Fernández Martínez, Benito	9.581.836	168	Oterín Fagoaga, Javier	72.658.619
80	Fernández Pueyo, José Miguel	17.835.735	169	Pablo Roberto, José Luis de	51.855.997
81	Fernández Zapata, Carlos	5.220.376	170	Palacios Garza, José María	17.198.639
82	Flores Blas, José Angel	17.989.599	171	Palanca Cañón, José David	9.666.072
83	Fugarcas Villamarín, José Luis	33.806.701	172	Palomares Rozalén, Juan Rafael	3.402.778
84	Galve Sánchez-Albornoz, Claudio	6.523.653	173	Pantoja Torrejón, Julián	8.406.355
85	García Albares, Manuel	9.594.704	174	Paramio Lucas, José Luis	70.501.143
86	García Alfonso, Juan	29.262.653	175	Pardo Montosa, José Alfredo	24.760.518
87	García Butragueño, Juan	785.685	176	Parejo Casillas, José Antonio	50.283.615
88	García Calvo, Miguel	7.800.840	177	Parés Vergara, Isabel	50.412.153
89	García Cuervo, María Paloma	51.057.108	178	Parra Sánchez, María Isabel	277.022
90	García Fuentes, Eulalio	21.830.927	179	Pascual Jiménez, Santiago Felipe	6.525.482
91	García López-Maroto, Jesús	8.761.974	180	Pazos Boluda, José Luis	50.146.071
92	García de Osmá, José Luis	1.518.136	181	Peñalosa Ferrero, Rafael	9.690.412
93	García Romero, Carmelo	5.884.217	182	Pereira Espinel, José Luis	7.430.299
94	García Sánchez, Agustín	7.930.415	183	Pérez del Cerro, Miguel Angel	2.824.753
95	García Sierra, Bernardino	24.083.420	184	Pérez García, José Manuel	1.555.330
96	García Terrán, Manuel Rafael	2.469.705	185	Pérez Menéndez, Francisco Javier	71.819.881
97	García Vallejo, Ana María	15.799.642	186	Pérez Osorio, Benigno	9.650.692
98	Garde Pinar, Julián	1.240.451	187	Piedra Aguilar, María del Carmen	25.935.938
99	Gaspar-López Díaz, Enrique	5.024.260	188	Piedrabuena León, Emilia	5.883.769
100	Gil de Bernabé Sala, María Montserrat.	39.133.772	189	Piedrafita Arilla, Jesús	18.000.034
101	Gómez Muro, José Antonio	39.301.942	190	Piqueras Rodríguez-Novas, Mariana ...	2.491.195
102	Gómez Oñate, Carlos	3.412.184	191	Poto Remacha, Angel	2.084.534
103	Gómez - Nieves Rodríguez del Castillo, José María	8.754.104	192	Pourtau Fernández-Segade, María José.	42.975.829
104	González Arroyo, Julio	9.491.937	193	Poza Martín, María Luisa	2.499.609
105	González Bermejo, Concepción	9.670.839	194	Prieto Fernández, Bernardino	10.171.849
106	González González de Linares, Alfredo.	51.615.604	195	Prieto Moreno, Florencio	13.053.584
107	González González, José Luis	374.792	196	Puente Vinuesa, Jaime de la	51.897.668
108	González Gutiérrez-Solana, Oscar	1.499.211	197	Queroj Sanchís, Joaquín	40.036.578
109	González Martín, Tomas	9.508.670	198	Rabanal García, María Asunción	51.320.126
110	González Morado, Rafael	29.966.490	199	Ramila Fernández, Leonardo	13.062.646
111	González Rodríguez, Aladino	9.673.086	200	Ramírez Díaz, Santiago	16.493.130
112	González Rodríguez, Victor	35.979.006	201	Rancaño Paradela, Gonzalo	33.592.210
113	Gracia Gasca, Javier Vicente	17.098.622	202	Rey Guerrero, Miguel Angel	9.668.519
114	Guerri Ponzán, Antonio	17.984.456	203	Riber Pérez, Cristina	1.397.775
115	Guijarro Lacasa, Eusebio	9.459.403	204	Rivas Quinzanos, Josefina	376.196
116	Guillén Oquendo, Mariano	26.158.010	205	Robles García, María del Carmen	2.505.686
117	Gutiérrez Martínez-Conde, Ismael	450.366	206	Ródenas Moreno, Alfonso	50.280.733
118	Hernández-Tejero García, Francisco ...	50.413.874	207	Rodríguez Blanco, Antonio	50.150.385
119	Hernández López, Carlos Antón	18.407.725	208	Rodríguez Martín, Faustino Florián ...	27.178.882
120	Herrero Espílez, José	18.406.325	209	Rodríguez Pérez, Pedro	9.461.257
121	Herrero Marcos, Juan Antonio	12.710.909	210	Rodríguez Sánchez, Manuel	9.669.253
122	Iguacel Soteras, Francisco	17.683.183	211	Romero García, Pedro	4.887.356
123	Iturralde Ros, Margarita	16.788.639	212	Romero Rincón, Rafael	28.335.551
124	Jerez de Pablo, José Antonio	2.081.158	213	Royo Santiago, Angel	37.671.401
125	Jerónimo Estévez, José	23.350.750	214	Ruiz de Huidobro Alonso de Villapa- dierna, Felipe	273.947
126	Jiménez Secilla, Antonio	30.433.926	215	Ruiz de Ybáñez Francos, Gonzalo	194.675
127	Juncá García, José Antonio	1.518.051	216	Sáez de Ocariz Díaz de Otazu, Carmen.	16.238.526
128	Labrador Pozo, Manuel	6.932.753	217	San Román Ascaso, Fidel	18.000.514
129	Lamuela Aguado, Jesús Manuel	72.650.024	218	Sanz Bou, José Rosendo	19.818.409
130	Lanchas Rivero, Jesús	7.940.680	219	Sánchez-Escalonilla García-Tenorio, Pa- blo	366.623
131	Laporta Roch, Jorge	17.190.434	220	Sánchez de León González, Carlos	51.697.289
132	Lucía Capdevila, María del Pilar Nieves.	17.846.863	221	Sánchez Sánchez, Juan	4.867.958
133	Magallón Botaya, Emilio	15.907.489	222	Sánchez de Rojas Torija, Javier	50.940.500
134	Martín Cuesta, Mariano	50.401.094	223	Santisteban Valenzuela, Rafael	30.431.550
135	Martín Ortí, Rafael	51.441.113	224	Santos Martín, Amparo de	3.419.156
136	Martínez Díez, Daniel	9.632.033	225	Sanz Méndez, Manuel	5.218.643
137	Martínez Ferrando, Ricardo	50.659.657	226	Saunders de Roys, Eleanor María	50.810.395
138	Martínez Serrano, Ana María	277.370	227	Serrano Vicente, Rafael	6.964.626
139	Martínez-Aleson Tamayo, Ricardo	26.264	228	Sinarro Fernández, María Isabel	5.348.463
140	Mas Alvarez, Blanca	50.413.064	229	Sinues Gracia, María Paz	17.134.333
141	Mateos Calvo, Ginés	6.892.137	230	Sómalo del Castillo, Julián	15.234.628
142	Matienco Frasquet, José Luis	51.609.454	231	Sorribas Sallán, José Antonio	17.978.863
143	Mojias Montbardó, Juan José	37.312.265	232	Tapia Hompanera, Alicia	16.026.203
144	Melgar Arnaiz, Faustino	1.210.432	233	Tapia Capilla, Antonio	30.073.801
145	Mendieta Fiter, Rafael	40.510.020	234	Tesouro Vallejo, Miguel	1.517.930
146	Meroño de Larriva, Francisco Javier ...	30.418.762	235	Tiana Mariscal, José Alejandro	2.502.150
147	Miranda Martínez, Luis Marcos	15.032.837	236	Torrent Guinot, Vicente Salvador	18.899.061
148	Molina Galindo, Miguel	28.084.621	237	Torres Sierra, Manuel Jesús	17.688.490

Número	Apellidos y nombre	DNI
238	Trigo García, Juan	51.832.478
239	Tuñón Suárez, Víctor	40.829.888
240	Utrilla Paniagua, Jesús	6.731.873
241	Valenzuela Castaño, Ana Isabel	17.853.311
242	Valladolid Asensio, Pablo	4.545.172
243	Vázquez Camacho, Ana	7.810.875
244	Vázquez-Prada Grande, José	1.371.027
245	Velayos Mayo, Jesús	6.515.226
246	Vila Quera, Luis	77.892.716
247	Vilas Herranz, Felipe	51.443.234
248	Villaera Rodríguez, Mariano	12.898.095
249	Villagrasa Híjar, Manuel	50.795.064
250	Viñes Álvarez, Juan Manuel	17.119.408
251	Vital Ruteberriz de Torres, Pedro Luis ...	28.384.545
252	Zanuy Alos, Emilio Casimiro	17.880.000
253	Zapata Ferrer, María de la Consolación.	5.344.643
254	Zuazua Barreiro, José	15.815.253

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Por no remitir dos fotografías tipo carné, como exige la base 3.1:	
Abades Alvarez, Luis	34.528.665
Esteban Royo, Angel	17.191.269
Fernández Martínez, Benito	9.581.836
Laquens García, Rafael Luis	17.844.385
Lardies López, Pedro José	17.996.746
Mayor de Benito, Angel	651.593
Sanz Aragonés, Carmelo	72.869.982
Sanz Martín, Juan Pablo	70.233.049
Serna Jiménez, César	5.122.660
Vadillo Machota, Santiago	51.701.939
Vicente García, Francisco Javier de	51.603.464
Por no remitir dos fotografías tipo carné y no acreditar el correspondiente pago de los derechos de examen como determinan las bases 3.1, 3.5 y 3.6:	
Carretero López, Félix	34.243.170
Gorbea Quintanilla, José Antonio	72.772.835
Mejías Montalbo, José Miguel	28.452.986
Pallisera Millán, Martín	40.423.925
Santos Arenas, Pedro	17.850.974
Valle González, Miguel del	27.881.871
Vidao Pérez, Teodoro	17.135.259
Por no remitir dos fotografías tipo carné ni acompañar duplicado, como especifica la base 3.1:	
Tárraga Arnedo, Francisco	1.517.978
Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado, como establece la base 3.1:	
Cordero del Campillo, Pedro	9.875.715
Criado Juárez, Javier	257.884
García Alonso, Clemente	1.518.024
Lafuente Gil, Rodolfo	17.136.279
Pérez Boy, Juan José	26.990.643
Por no firmar el duplicado como determina la base 3.1:	
Castro Arganda, José María	4.137.628
Debén Ariznararreta, Juan Carlos	32.398.528
Por no firmar el original de la solicitud y presentarla fuera del plazo, según establecen las bases 3.1 y 3.3:	
Font Grau, José	40.274.849
Por no hacer constar el documento nacional de identidad como especifica la base 3.1, b):	
Obradors Melcior, José Miguel	—
Santos Echalin, Catherine	—
Verdugo Gutiérrez, Juan	—
Por no acompañar el correspondiente duplicado, como determina la base 3.1:	
Molero García, Ramón	9.609.806

Apellidos y nombre	DNI
Por acompañar solamente una foto tipo carné en lugar de dos, como establece la base 3.1:	
Alzueta Valverde, Juan Fernando	45.264.220
Armesto Martínez, Ramiro	495.411
Yepes de la Iglesia, Jaime	1.489.167
Por no acompañar solicitud y duplicado, como dispone la base 3.1:	
Blasco Martínez, José María	—
Por no acreditar el pago de los correspondientes derechos de examen, como establecen las bases 3.5 y 3.6:	
Hinarejos Saiz, Gregorio	1.517.962
Martín Parra, María Angeles	3.420.781
Pérez Turrau, Luis	18.158.872
Pintre Ibáñez, María Victoria	17.681.887

ANEXO II

Turno restringido primero

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Ahumada González, José María (2) ...	9.502.005
2	Alvarez Tahoces, Daniel (1)	9.497.339
3	Carbonero Márquez, Javier (1)	206.839
4	Carnero Cabrera, María Eugenia (1) ...	1.408.894
5	Chacón Martínez, Domingo (1)	29.813.722
6	Fernández García, Angel (1)	3.603.277
7	García Cordero, Emilio (1)	9.459.489
8	García Murillo, Alfonso (1)	29.804.081
9	Gutiérrez González, José Luis (2)	9.459.712
10	Juan Fernández, Felipe (1)	5.472.955
11	Marín Marcilla, Francisco (1)	443.857
12	Martínez Morales, Eusebio (2)	1.517.993
13	Martínez Patiño, Francisco (1)	4.478.390
14	Marcos Garrido, Horacio (1)	9.476.961
15	Mármol del Puerto, Manuel (1)	8.308.902
16	Márquez González, Francisco (1)	29.896.871
17	Más Sepulcre, Fernando (2)	441.519
18	Muñoz Bravo, Antonio (1)	29.841.531
19	Navarro Barroso, Juan (1)	9.596.640
20	Ollas Pleite, Julio (1)	5.973
21	Rodríguez Carrasco, Julián (1)	8.022.245
22	Rodríguez Escudero, Manuel (1)	6.886.877
23	San Salvador Mariscal, Emeterio (1) ...	9.513.363
24	Sánchez-Cabezudo Robles, Blas Luis (1).	172.878
25	Toscano Uceda, Antonio (1)	29.851.749
26	Vázquez Alberich, Pedro (1)	5.041.339
27	Vidal Pérez, Inocencio (2)	11.825.535

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Por no firmar las solicitudes y los correspondientes duplicados, como establece la base 3.1:	
Gómez Gómez, Juan Francisco (1)	3.987.591
Gosálvez Roldán, Juan (1)	20.806.973
Serrano Gutiérrez, Hermenegildo (1)	8.228.859
Por acompañar solamente una foto tipo carné, en lugar de dos, como dispone la base 3.1:	
Cervigón Aguado, David (1)	25.838.341
Mateos Mateos, Ildefonso (1)	9.552.005

ANEXO III

Turno restringido segundo

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Bravo Payno, Antonio	6.846.489
2	González Navarro, Luis	1.241.360
3	Marín Amat, Tomás	26.979.982

Lista provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

Segundo.—De acuerdo con la base citada anteriormente, en la relación de acogidos al turno restringido primero se señalan con (1) los aspirantes que presten servicios en el Ministerio de Agricultura y con (2) los que pertenezcan al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (antiguo Ministerio de Gobernación).

Tercero.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en los anexos I, II y III, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámites.

Cuarto.—Los aspirantes que se presenten a los turnos restringidos primero y segundo deberán encontrarse en posesión de los requisitos establecidos en las bases 2.g y 2.h durante todo el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último de dicha base, pues caso contrario se procedería a su exclusión, pasándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria el tanto de culpa si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló, de acuerdo con lo establecido en la base 6.8.

Quinto.—Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se aprueban por la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

29307 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 10.1 de la resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) de 3 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero), que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Gestión de dicho Organismo, una vez concluidas las mencionadas pruebas, el Tribunal calificador en su sesión del día de hoy ha acordado hacer pública la siguiente relación de aprobados por orden de su calificación definitiva, dentro de cada uno de los turnos:

Nombre y apellidos	Calificación final)
Turno libre	
D. Mariano Rodríguez Cano	42,20
D. Enrique de la Torre Berruga	36,50
D. Alfonso Rebollo Arévalo	35,00
D. Valentín Martínez Montero	33,70
Turno restringido	
D. ^a Concepción Fernández Navarro	17,90
D. ^a Amparo Gómez Pallette-Rivas	17,50
D. ^a Begoña Bustinza Novella	17,40
D. Fernando Vega Granda	13,80
D. Francisco Benito Escudero	12,90
D. ^a Margarita Aranguren Revuelta	12,80

Los opositores aprobados que se relacionan deberán presentar ante el Organismo convocante, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta resolución, la documentación que se determina en la base 11.1 de la referida convocatoria.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Secretario, J. Ignacio Mingo Serrano.—V.^o B.^o: El Presidente, Alfonso Jorquera.

MINISTERIO DE CULTURA

29308 ORDEN de 9 de julio de 1979 por la que se convoca oposición en turnos libre y restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Ilmos. Sres.: Existiendo en la actualidad vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a la vista del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, en cuya disposición adicional quinta, apartado dos, se establece que durante el plazo máximo de cinco años en las convocatorias para ingreso en Cuerpos y Escalas de la Administración Civil del Estado podrá reservarse un porcentaje determinado de las vacantes existentes para su provisión entre funcionarios interinos y personal contratado de colaboración temporal, que presten sus servicios a la entrada en vigor de dicha disposición y continúen prestándolos al publicarse la correspondiente convocatoria, así como la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, por la que se fija el cupo de hasta un veinticinco por ciento de las plazas a cubrir para el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a las objeto de la oposición y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se convoquen pruebas selectivas para ingreso en el mencionado Cuerpo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Número de plazas.

Se convoca la provisión de doce plazas mediante oposición, de las que nueve serán cubiertas en turno libre y tres en turno restringido, a cubrir por el personal eventual, interino y contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría que las convocadas y cumpla los requisitos establecidos en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, o en el Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, además de las que se señalan en la base segunda.

Las vacantes anunciadas se incrementarán en la misma proporción para las oposiciones libre y restringida con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Asimismo, las plazas que no se cubran en la oposición restringida se incrementarán a la oposición libre.

Segunda.—Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes todos los requisitos siguientes y gozar de los mismos en el momento de adquirir la condición de funcionario de carrera:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años el día que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del título español de Ingeniero Técnico Perito o Ayudante de Telecomunicación o en condiciones de obtenerlo.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo de la Administración Institucional o Local o de otras Corporaciones públicas, ni haber sido separado del servicio del Estado, mediante expediente administrativo.
- f) No haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas, ni a penas por comisión de delitos dolosos.

Tercera.—Solicitudes.

Las personas que deseen participar en estas pruebas selectivas formularán solicitud, en duplicado ejemplar, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979), dirigida al Subsecretario de Cultura dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de estas solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Cultura (Avda. del Generalísimo, 39, Madrid-18) o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas, que se harán efectivas, bien directamente o mediante giro postal o telegráfico, en la Habilitación General del Ministerio de Cultura.

Si alguna de las instancias adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para